

entre sus alor tenas hijos dalgos & Sangre  
dho Consejo haga que por el Excmo de su  
Junta m<sup>ta</sup> se saque y ponga en traslado de dha  
Real Provision quedese auto se desachare  
en el libro Capitulo Volviendoles la dñina  
Contestacion de su cumplimiento, de lo  
que en su dñia se hiziere y guarda de su dño  
caso Proveyeron y Rubricaron = Dn<sup>o</sup> Nolas  
Joseph de Nobes y Velasco fue presente = Igual  
dho auto se notifico Chro Sauer del dho  
nuestro fiscal y alos Procuradores de las dhas partes  
y pasado el termino por la dho dho Roque  
Lorenzo Martinez delatorre y Consortes se rescuso  
dñon Mendocino se declarare el dho auto  
y pasado en autoridad de cosa juzgada, Vista  
de los dnos nros Alcaldes de los hijos dalgos y autos  
que Proveyeron en ocho de Junio de este año  
se mando dar y dio traslado al nro fiscal